

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADM. Y FINANZAS

1439
DECRETO N°: _____/

EN CONCON, 02 MAY 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Ley 18.575, de 1986 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 3654 de fecha 16 de noviembre 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- h) Ingreso Municipal N° 910 de fecha 04 de abril de 2025.
- i) Comprobante de Egreso N°1427 de fecha 02 de abril de 2025.
- j) Decreto de Pago N°1525 de fecha 01 de abril de 2025.

CONSIDERANDO

Que durante el mes de abril de 2025, la unidad de contabilidad realiza pago duplicado a la funcionaria municipal Marcela Román, por un monto de \$1.071.200. Monto el cual fue reintegrado por la funcionaria a arcas municipales, debiendo regularizar registros contables y rebajar gasto reconocido.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a realizar ajuste contable por un monto de \$ 1.071.200 rebajando gasto en cuentas contables asociadas a prestación de honorarios, y rebajar ingreso municipal N°910 de fecha 04 de abril de 2025.

2.- **PROCEDASE** por parte de la unidad de contabilidad realizar ajuste contable indicado en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

EA0/VVV/vvv
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Contabilidad y Presupuesto


FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Contabilidad	
Objetado	Revisado